



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Secretaría
General



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

Miraflores, 23 de marzo de 2026.

OFICIO N° 970 -2026-JUS/SG

Señora

ANA ZADITH ZEGARRA SABOYA

Presidenta de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

Congreso de la República

Presente. –

Asunto : Opinión sobre el Proyecto de Ley N.º 13553/2025-CR

Referencia : Oficio N.º D002614-2026-PCM-SC

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, por especial encargo del Señor Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Luis Enrique Jiménez Borra, dar respuesta a los documentos de la referencia, a través de los cuales se nos solicita emitir opinión sobre el Proyecto de Ley N.º 13553/2025-CR, "Ley que modifica el artículo 4 de la Ley 31814 Ley que promueve el uso de la inteligencia artificial en favor del desarrollo económico y social del país, a fin de garantizar su implementación progresiva y colaborativa a nivel nacional".

Al respecto, remito el Oficio N.º 166-2026-JUS/GA del Gabinete de Asesores que deriva el Informe Legal N.º 082-2026-JUS/DGDNCR, elaborado por la Dirección General de Desarrollo Normativo del Viceministerio de Justicia; para dar atención a lo requerido por su despacho.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,

CELSO ALFREDO SAAVEDRA SOBRADOS

Secretario General (e)

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

CASS/SJAT/ses

c.c.: Secretaría de Coordinación del Preidencia del Consejo de Ministros

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición Complementaria final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.minius.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sgd.minius.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda."